



Cuautitlán

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	-----
<b>Poda de pasto y árboles en parques, jardines, áreas verdes y recreativas en espacios públicos</b>		SERVICIO	SI
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Consiste en realizar los servicios de poda de pasto y árboles en parques, jardines, camellones y espacios públicos dentro del Municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	04-DSP-CUAU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Artículo 125 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.  Artículos 25, 26, 26 bis, 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México  Artículos 45 Fracción XI, 77 y 78 del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán, Estado de México.  Artículos 2.1 apartado A Fracción XI y 13.10 Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Número de reporte para seguimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR UNA)
	SI	No	<a href="mailto:parquesjardines@cuautitlan.gob.mx">parquesjardines@cuautitlan.gob.mx</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El ciudadano solicita los servicios de poda de pasto, estética y barrido en las áreas verdes, parques, jardines, camellones públicos cuando estos se encuentren con bastante pasto crecido.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se realiza inspección para verificar que se encuentre en vía pública		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<p>1. La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefónica al número 55-26-20-78-00 ext. 213</li> <li>• Correo electrónico <a href="mailto:parquesjardines@cuautitlan.gob.mx">parquesjardines@cuautitlan.gob.mx</a></li> </ul> <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá de proporcionar los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre completo,</li> <li>b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones,</li> <li>c) Número de Teléfono del solicitante; y</li> <li>d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.</li> </ol>	No	0	Artículos 25, 26, 26 bis, 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México



<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
No aplica		No	0	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<p>1. La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefónica al número 55-26-20-78-00 ext. 213</li> <li>• Correo electrónico <a href="mailto:parquesjardines@cuautitlan.gob.mx">parquesjardines@cuautitlan.gob.mx</a></li> </ul> <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá de proporcionar los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre completo,</li> <li>b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones,</li> <li>c) Número de Teléfono del solicitante; y</li> <li>d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.</li> </ol>		No	0	Artículos 25, 26, 26 bis, 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La o el solicitante podrá levantar su reporte ante la Dirección de Servicios Públicos, una vez presentado su reporte se le asignará un folio el cual sirve para dar seguimiento a su petición,</li> <li>2. El Auxiliar Administrativo turnará el reporte al Departamento de Parques y Jardines.</li> <li>3. El Departamento de Parques y Jardines recibe el reporte, programa, ejecuta e informa a la Dirección, que fue atendido dicho reporte.</li> <li>4. La Dirección recibe el informe de los reportes atendidos, quien confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.</li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 días hábiles después de generado el reporte			
<b>COSTO</b>		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		No aplica			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.</b>					
3 días para prevención y 15 días hábiles para emitir respuesta					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		<p>No se otorgará el servicio de poda de pasto o estética a las áreas verdes o jardines particulares.</p> <p>El servicio de poda de pasto o estética a las áreas verdes, parques y jardines solo se realizará a espacio público.</p>			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		No aplica			
<b>DEPENDENCIA (U) ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
Dirección de Servicios Públicos			Departamento de Parques y Jardines		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		C. José Rene Sinecio Sánchez			
<b>DOMICILIO</b>					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

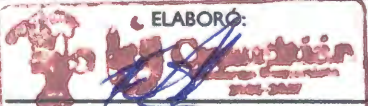



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder se sirve



Cuautitlán  
Cuidando tu bienestar  
más allá

CALLE: Porfirio Díaz		NO. INT. Y EXT.: Sin número	
COLONIA: Guadalupe Victoria		MUNICIPIO: Cuautitlán	
CP: 54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs.		
LADA: 55	TELÉFONOS: 26 20 78 00	EXT.: 213	CORREO ELECTRÓNICO: servpublicos2527@cuautitlan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	Departamento de Parques y Jardines		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Fortunato Esquivel Zarate		
TRAMITADO			
CALLE: Río Cordoba		NO. INT. Y EXT.: Sin número	
COLONIA: Tecocac		MUNICIPIO: Cuautitlán	
CP: 54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs. Sábados de 09:00 a 13:00hrs.		
LADA: 55	TELÉFONOS: 26 20 78 00	EXT.: 213	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:parquesjardines@cuautitlan.gob.mx">parquesjardines@cuautitlan.gob.mx</a>
FORMATO(S) DE DESCARGABLE(S):	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE:	<b>¿El camión Recolector Municipal, se lleva el pasto generado por la poda realizada?</b>		
RESPUESTA:	No, se lleva en otra unidad vehicular por que el pasto se utiliza para realizar composta.		
PREGUNTA FRECUENTE:	<b>¿Se puede realizar el servicio de poda de pasto en jardines particulares o áreas de uso común?</b>		
RESPUESTA:	No se puede, toda vez que el servicio solo se realiza en espacios públicos del Municipio.		
PREGUNTA FRECUENTE:	<b>¿Para la poda de un árbol se necesita de un permiso?</b>		
RESPUESTA:	Si, tiene que acudir a la Dependencia de Medio Ambiente a tramitalo.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
No aplica			

 <b>ELABORÓ:</b> <b>C. Fortunato Esquivel Zarate</b> Jefe de Departamento de Parques y Jardines	 <b>VISTO BUENO:</b> <b>C. Rene Sinecio Sánchez</b> Director de Servicios Públicos	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 29/ Mayo/ 2026.
---	---	---